

[VER INFORMACIÓN FIRMA](#) [DESCARGAR XML](#) [IMPRIMIR](#)

Santiago, 5 de marzo de 2020

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y, en virtud del artículo 162 del Decreto Supremo N°40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, sobre el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se le notifica el/la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Proyecto Acueducto San Isidro-Quilapilún", de titularidad Aguas Pacifico SpA.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted
Servicio de Evaluación Ambiental



Firmas Electrónicas:

- Firmado por: SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=91/2b/ca1b81c2ecd524c58d625dedf47950d09226>

[VER INFORMACIÓN FIRMA](#) [DESCARGAR XML](#) [IMPRIMIR](#)